

rior e interior de la monarquía hispánica en general, y de la cultura cortesana en particular. Ciencia y poder, geografía e imperio conforman un binomio insalvable para comprender la emergencia, desarrollo, transformación y ocaso de la España moderna en sus diferentes formatos. Dada la situación privilegiada de patronazgo que sufrió la geografía, al menos en el seno de la Casa de Austria, la renovación y adaptación de la cartografía a lo largo de doscientos años corresponde a las alteraciones que de forma semejante se fueron produciendo en el terreno del poder político. Tras el estudio de Reguera podemos anunciar que este hecho resulta especialmente apreciable en la descripción de Hispania. Si seguimos la estela, cabría afirmar que el arte de levantar un mapa no solo actuó como herramienta de visualización, sino también como espejo de la realidad política en la que se fraguó.

En definitiva, el libro de Antonio T. Reguera puede ser calificado en su amplitud de riguroso, esclarecedor, original e, incluso, valiente, sin quedar por ello expuesto a una crítica ferviente por parte del lector especialista, más bien

todo lo contrario. Si bien podemos apreciar algunas contrariedades cuando menciona la hipotética relación entre la proyección cartográfica y la perspectiva lineal en la época del resurgir de Ptolomeo —tratada por Samuel Y. Edgerton años antes del citado trabajo de Pierre Thuillier— o la aproximación un tanto menesterosa del tratado de Andrada, encontramos páginas y reflexiones de notable factura. Entre estas destaca el audaz reconocimiento a Marino de Tiro y la consecuente puesta en duda de la integridad intelectual de Ptolomeo, la sobresaliente cuota de protagonismo otorgada a Fernando Colón en el programa de la *Descripción de España*, el tratamiento pormenorizado del controvertido *Atlas de El Escorial*, la recuperación siempre obligada de la figura oscura de Pedro de Esquivel, las aportaciones del jesuita José Zaragoza o la reinterpretación de la autoría supuestamente compartida del denominado *Atlas del Rey Planeta*. Estamos, por tanto, ante un estudio que ofrece un amplio abanico de posibilidades y que a medio y largo plazo abrirá las puertas a futuras investigaciones.

Antonio Sánchez Martínez

Universidad Carlos III de Madrid
antosanmar@gmail.com

SERRANO LARRÁYOZ, Fernando: **La oscuridad de la luz, la dulzura de lo amargo. Cerería y confitería en Navarra (siglos XVI-XX)**. Navarra, Universidad Pública de Navarra, 2006, 497 págs., ISBN: 84-9769-138-5.

En esta obra, Fernando Serrano Larrañoz nos presenta «una síntesis de partida en la investigación sobre la or-

ganización del trabajo de los cereros, confiteros y chocolateros navarros, sobre sus relaciones sociolaborales y sobre su

actividad propiamente artesanal durante los cinco últimos siglos». Como síntesis de partida la valoraremos aquí, adelantando que en esta obra se nos ofrece una documentación importante en calidad y cantidad, relativa a los oficios citados de las principales ciudades de Navarra durante las Edades Moderna y Contemporánea. En la etapa de la investigación en que se encuentra Serrano, el interés de su estudio radica precisamente en la búsqueda documental, por lo que podemos afirmar que la labor de recuperación y transcripción de documentos relativos al mundo del trabajo artesanal precapitalista sigue dando buenos frutos. Con todo, tal y como afirma el mismo autor, «el presente estudio deberá completarse en un futuro con otros trabajos que amplíen algunas cuestiones que en esta monografía tan solo han sido apuntadas».

Reconozcamos desde el principio que el trabajo precapitalista de la Edad Moderna es un campo de estudio complicado. A deshacer esa complicación no ha ayudado mucho la propia historiografía. A lo largo del siglo pasado predominó en España una corriente de investigación que reducía el trabajo artesano al ámbito corporativo y tenía como *alma mater* el estudio de las ordenanzas gremiales, es decir, las normas del trabajo que podemos denominar cualificado. La mayor parte de estas investigaciones permanecían encorsetadas en un ámbito local, muy preocupadas por establecer taxonomías que hablaban de gremios, gremios mixtos, gremios-cofradía, cofradías... La escasa ambición teórica de estas obras acabó por hacerlas reiterativas y muy centradas en sí mismas, incapaces de establecer comparaciones con lo sucedido en

otras áreas europeas. El año 1990 pareció abrir una cesura en las investigaciones españolas del trabajo precapitalista moderno gracias a la publicación de *Viles y Mecánicos*, el libro de Fernando Díez sobre los oficios artesanos de Valencia en el siglo XVIII. Tras el pistoletazo de salida que supuso la obra de Díez, parecía llegado el momento de estudiar a los oficios en vez de a los gremios, de analizar el trabajo en sí más que sus normas. Al calor de la obra de Díez, hubo una pequeña efervescencia de estudios sobre el artesanado, que tenían entre sus rasgos principales haberse desprendido del lastre gremial —aunque eran conscientes de su transcendencia— y su fuerte vocación de interdisciplinariedad y comparación con lo sucedido en los países de nuestro entorno cercano.

Hay, por tanto, dos tradiciones en el ámbito del trabajo artesanal precapitalista. Aquella que estudia los gremios y otra que, sin dejar de lado esta realidad, se preocupa más por los oficios. Una vez admitida esta diferencia entre gremios y oficios, estamos en condiciones de contextualizar el significado de los gremios como instituciones que regularon la actividad industrial durante la Edad Media y la Edad Moderna. Los gremios eran asociaciones de artesanos que contaban entre sus rasgos básicos haber obtenido del poder político el privilegio (o monopolio) de practicar su oficio en una ciudad o región. Este poder les dotó de capacidad para controlar la cantidad y calidad de la producción y sus precios, regular la entrada al oficio, organizar el adiestramiento de los aprendices, mantener los niveles de calidad en la fabricación y garantizar la asistencia social a sus

miembros. Las corporaciones de oficio estaban organizadas jerárquicamente: los maestros eran los únicos miembros de pleno derecho y tenían como mano de obra subalterna a un número variable de oficiales y aprendices. Estos rasgos se mantuvieron a lo largo de la Edad Moderna, pero la cada vez mayor penetración de las prácticas capitalistas y, por ende, la debilidad de la función económica de las corporaciones, obligan a responder a una pregunta importante: ¿por qué los gremios persistieron durante tanto tiempo? En buena medida, porque los gremios fueron una respuesta equilibrada entre los intereses de los productores, consumidores y gobiernos. Para los productores, los gremios aseguraban tanto un ingreso estable para sus miembros («la lógica de la ganancia estable» de Jan de Vries), como que todos sus integrantes tuvieran iguales posibilidades de alcanzar unos beneficios mínimos conformes con su rango y su negocio («lógica de la desigualdad limitada»). Para los consumidores, los gremios garantizaban un suministro regular, a unos precios asumibles y con unas condiciones mínimas de calidad. Para el estado, los gremios ejercían como agentes de encuadramiento social y de recaudación fiscal, una fuente de ingresos y apoyo político, en tanto garantizaban la paz social mediante un abasto regular de los productos básicos.

De la lectura atenta del libro de Serrano Larráyoiz se desprende que los gremios de cereros y confiteros desempeñaron estos roles y tuvieron estos objetivos a lo largo de la Edad Moderna. En Navarra —y también en Aragón y Castilla— muchas veces se solían presentar como corporaciones unidas —la materia prima era común— lo que explica que

en el libro de Serrano Larráyoiz haya una extensa introducción sobre los dos gremios y luego un estudio particular de cada oficio. En la parte introductoria, se nos presenta un análisis de la organización corporativa, en el que se mezclan actividades y normas. El autor hace una declaración de intenciones al comenzar esta parte con el epígrafe «Aproximación al mundo del artesanado y del trabajo en Navarra...». Y hace bien, pues, como dijimos más arriba, Serrano se encuentra en la etapa inicial de su investigación. Ese rasgo es el responsable de que esta adolezca de la falta de un sólido contexto histórico y teórico que proporcione seguridad al lector en las primeras páginas del libro. El autor desconoce —o al menos no cita— obras de referencia en el estudio de los gremios como las de Cerutti, Epstein, Kula, Lis y Soly, Poni, Sonenscher o de Vries, y a nivel español, las de Bernal, Collantes de Terán, Damián Arce, García Sanz, Iradiel, Monsalvo Antón, Torras o Zofío, amén de la ya citada de F. Díez, por solo mencionar unas cuantas de las más importantes aparecidas en los últimos tiempos. Faltando la guía historiográfica, el lector está huérfano de referencias fiables, y aunque el autor se empeña en caracterizar los gremios y las cofradías navarras, lo cierto es que el énfasis en lo local y en el análisis repetitivo de las distintas ordenanzas, hacen difícil la lectura de esta introducción. Sin duda, la incorporación futura del marco teórico proporcionado por la historiografía citada hará ganar muchos enteros a este estudio.

En el primer bloque del libro, la organización corporativa aparece descrita a través de las ordenanzas de los oficios de una amplia variedad de localidades

navarras. La descripción abunda en datos que muchas veces no son relevantes y se pierde en vericuetos normativos que añaden poco a la problemática general del trabajo artesano. A continuación el autor examina el marco sociolaboral y religioso del agremiado. Este es tal vez el punto más desarrollado de esta parte, aunque en lo relativo al marco sociolaboral, la falta de solidez teórica impide al autor, una vez más, analizar aspectos importantes del ordenamiento y la realidad laboral, como el intrusismo o los problemas de la reproducción de los oficios (se dedica una parte al aprendizaje, pero desde una perspectiva meramente voluntarista como responder a la pregunta ¿hasta qué punto los aprendices acudían al oficio por propia voluntad e interesados verdaderamente por lo que iban a aprender, o iban para ganarse la vida?). Por desgracia, el autor no analiza las causas de la crisis gremial definitiva, aunque en su propia documentación hay indicios que apuntan a ellas y que *grosso modo* podemos diferenciar entre factores internos (aparición de un proceso de diferenciación social y económica entre los maestros, y descontento entre los oficiales por su incapacidad de acceder a maestros) y externos (presión creciente del mercado e introducción de la idea de competencia). Algunos de estos problemas, como la frustración de los oficiales por no poder llegar a maestro, aparecen simplemente apuntados en notas a pie de página y no hay comentario alguno sobre las dificultades de los oficiales para pagar el coste del examen o sobre la movilidad de los trabajadores.

Los dos bloques restantes están dedicados a los oficios de cerero y confite-ro. Vaya por delante que son las partes más sustanciosas de la obra, si bien el

autor no extrae todas las conclusiones que le proporcionan los datos que maneja. En lo relativo a los cereros, comienza describiendo la legislación navarra sobre la apicultura de mediados del siglo XVI y la regulación de la producción y venta de cera del siglo siguiente; pasa después a describir las diferentes fases de la producción y concluye con la evolución de los usos de la cera durante la Edad Moderna hasta mediados del siglo XX. En cuanto al aspecto de la legislación y regulación, el estudio de Serrano adolece de la falta de una comparación con lo que estaba ocurriendo en Castilla, donde sabemos que ya en 1492 los Reyes Católicos habían dado unas normas generales sobre la producción, que fueron reforzadas con nuevas reglas en 1500, tendentes a que las candelas de sebo no pudiesen elaborarse con sebo de bestias. Las Cortes de Madrid de 1586 insistían de nuevo en las medidas de control, de manera que la cera destinada a candelas debía ser «limpia, colada y pura, y sin mezcla alguna de resina, sebo, pez y trementina». Además, la cera debía ser siempre del mismo color tanto por dentro como por fuera.

En el ámbito del color destacan las páginas que Serrano dedica al proceso del blanqueo, pero a las que debería acompañar un análisis detenido de dos elementos claves de los cereros: la alta calidad de los productos elaborados —se hace necesaria una mayor investigación de un instrumento clave como el «sello» impuesto en las Cortes generales de 1632— y, fundamentalmente, la importante penetración en el seno del oficio del capital mercantil y, como derivación, el demoledor efecto de esta penetración en el ámbito de la preten-

didia igualdad corporativa. En esta línea, una mera reflexión sobre el oficio revela que el pequeño número de maestros que lo integraba es un fiel reflejo de que no todo el mundo podía ser cerero. A la elevada cualificación exigida por su corporación, se unía el alto capital necesario para hacer frente a los pedidos, así como el capital fijo requerido para tener tienda y obrador al mismo tiempo. Una parte importante de la explicación de cómo ciertos oficios sortearon la crisis del siglo XVII reposa en la injerencia de los mercaderes en los negocios artesanos. La cerería es un ejemplo paradigmático. Ya hablemos de Navarra o del resto del país, lo cierto es que los cereros presentaban una estructura económica en la que sobresalen las importantes acumulaciones de capital y, por ende, las grandes diferencias entre los integrantes del oficio. Todo ello, síntoma de esa penetración del capital mercantil manifestada en la apertura de obradores y tiendas de cerería por mercaderes capitalistas que accedían al oficio examinándose mediante medios poco convencionales para los criterios gremiales. En Navarra esta penetración se aprecia ya en casos precoces como el de Estella en 1559, las prácticas reflejadas en las ordenanzas de cereros de Pamplona de 1665 o el proyecto de ordenanzas de 1741. Pero hay razones para pensar que una historia comparada facilitaría una regla bastante homogénea en torno al oficio. En Madrid, por poner un ejemplo que conozco bien, en el siglo XVII estos capitalistas, incluso extranjeros, se examinaban fuera de la ciudad —algo que también sucede en Navarra—, y pese al veto del gremio madrileño a homologar estos títulos, «tratantes y regatones en cera» colocaban a oficiales como titulares de

las «tiendas fingidas». Las quejas de los maestros no impidieron que el Consejo de Castilla aprobase dicha penetración, de modo que las acumulaciones de capital que produjo tal medida se atisban en 1695 cuando varios de estos mercaderes madrileños negociaban en Llodio la importación de grandes cantidades de cera de Dantzig. En Madrid, ya en el siglo XVIII, el gremio de cereros significativamente pasaría a denominarse «gremio de mercaderes de cera».

El bloque dedicado a los confiteros es algo más largo y se divide en tres apartados que abordan, primero, el análisis de los aspectos socioeconómicos de la confitería y, después, tanto el estudio de esta a través de las normas gremiales como de los recetarios. El ámbito socioeconómico se centra en un rápido comentario sobre los factores que influyeron en el comercio del azúcar y el cacao, para pasar a analizar el significado social y cultural que el consumo de estos productos tuvo entre los navarros de los siglos XVI al XIX. En este punto, Serrano solo analiza el significado social de los productos citados entre la clase dominante y, sobre todo, lo que pensaba la Iglesia a través de los tratados. Los dos puntos siguientes sobre las normas gremiales y los recetarios los resuelve de manera descriptiva y haciendo un abusivo uso de sangrados que no ayudan mucho a la lectura del texto. Sin duda, la parte de los recetarios es la que más domina el autor, lo que se infiere de la labor de búsqueda de documentos inéditos. Pero aquí también hay dos puntos flojos: el primero, la excesiva repetición de recetas no ayuda ni a reforzar las carencias teóricas del estudio ni a tender lazos con investigaciones en curso; el segundo, la

carencia de referencias pertinentes de autores consagrados en la materia como Montanari, Flandrin, Aymard, Camporesi o Sarti, o de simples historias divulgativas como la de Schivelbusch en la que se dedican unas cuantas páginas al chocolate. En lo tocante a España, ninguna referencia a estudios de especialistas como los de Allard, Bennasar y Goy, Rucquoi, Menjot, García Monerris y Peset. En este tramo del libro también se echa en falta la aportación de las leyes suntuarias en esta materia.

Recapitemos. El autor abre la obra con un objetivo impreciso —«dar respuesta a algunas preguntas que me he ido planteando en lo concerniente al proceso evolutivo de este sector tan concreto [el de la cerería y la confitería] en épocas más recientes»—, tras el que, al no explicitar cuáles son estas preguntas, solo cabe intuir que lo que se ofrecerá a continuación adolece de ambición teórica. Es cierto que poco después aduce que no pretende realizar una «recopilación pintoresca de curiosidades, ni tampoco ofrecer un extenso elenco de recetas», pero la propia indefinición

introdutoria hace que el lector camine ya desorientado por el resto de las páginas del libro. Tal vez, el problema de este es que su autor ha querido abarcar mucho, desde el aspecto sociolaboral al religioso, pasando por la elaboración técnica de los productos, la alimentación, etc, pero ninguno de estos aspectos queda bien resuelto. Los pastelitos de Pavía tienen una apariencia muy atractiva que hace que cualquier persona —adicta o no al dulce— se relama al verlos en el escaparate de una confitería. Cuando uno hinca el diente al pastel comienza el desencanto. En el interior del dulce solo hay aire. Algo similar ocurre con el libro de Serrano Larráyo, una obra de edición impecable, título soberbio y apéndices modélicos. Poco más. De momento, este adelanto de investigación nos deja un sabor agridulce, aunque es posible intuir que en un futuro próximo, con la información que maneja el autor y un refuerzo tanto teórico como de organización del libro, del horno navarro saldrán no solo pasteles agradables a la vista sino también al gusto de los golosos más exquisitos.

José A. Nieto Sánchez

Universidad Pablo de Olavide
josenietosanchez@wanadoo.es

CRESPO SOLANA, Ana (coord.): **Comunidades transnacionales. Colonias de mercados extranjeros en el mundo atlántico (1500-1830)**. Madrid, Ediciones Doce Calles, 2010, 425 págs., ISBN: 978-84-9744-097-4.

La cuestión de la constitución y formas de actuación de las colonias mercantiles extranjeras en las ciudades, y sobre todo en las ciudades portuarias,

de los diversos ámbitos geográficos, ha venido concitando desde hace varias décadas la atención de los especialistas de la historia del comercio (y de la his-